

Suscribese en la Redaccion
 LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las
 Cuatro-calles (d donde se di-
 rijirán los avisos francos de
 porte) d 10 rs. vn. al mes para
 los suscriptores de esta ciudad,
 puesto en sus casas, y 12 para
 los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscriben en la
 librería de Razola: Valencia,
 Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
 y comp.^o: Zaragoza, Polo: Se-
 villa, Caro: Valladolid, Rol-
 dan; y en Cádiz, Hortal y
 comp.^o

Sale los martes, jueves y
 domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Toledo.—
 El Sr. superintendente general de policia con
 fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

»El Excmo. Sr. ministro de lo Interior con
 fecha 6 del actual me dice lo que copio.—Los
 vergonzosos y deplorables acontecimientos que
 han ocurrido últimamente en algunos puntos
 del reino, la tendencia indisimulable de tales
 desórdenes, y los males que su repetición pro-
 duciría en estos momentos; han obligado al go-
 bierno de S. M., que ha descubierto y penetrado
 los planes que dan origen á las maquinaciones
 de un corto número de malvados, seducidos por
 la intriga y pagados por el oro de los enemigos
 de España, á dictar medidas enérgicas y severas
 que contengan y destruyan los proyectos de
 devastación y de sangre en que se ocupan y
 con que amenazan envolvernos. En consecuen-
 cia y en desempeño del primer deber de todo
 gobierno, que es mantener el orden y conser-
 var la paz, únicos y verdaderos elementos de
 la felicidad y ventura de los pueblos, se ha ser-
 vido S. M. declarar entre otras cosas que en
 todo punto en que se verifique un tumulto ó
 sonada, cualquiera que sea el pretexto de que
 se valgan los promovedores del desorden, que-
 den suspendidas de sus funciones las autoridades,
 que habiendo precedido las medidas y disposi-
 ciones oportunas no hagan uso de la fuerza pú-
 blica para sostener el imperio de las leyes, y
 para castigar ejemplarmente á los autores y
 cómplices de semejantes atentados. Esta sobera-
 na disposición queda ejecutada por este minis-
 terio de mi cargo, con respecto á los funciona-
 rios que dependen de él, y que no han hecho
 respetar en sus distritos la autoridad de las le-
 yes. De real orden lo digo á V. S. para que
 circulándolo á quienes corresponda tenga esta
 declaración de S. M. el mas puntual cumpli-
 miento. —Lo que traslado á V. para su inte-

ligencia y para que lo circule á las autoridades
 subalternas de su mando.”

Lo que hago saber á los alcaldes y ayun-
 tamientos de esta provincia para su inteligencia
 y exacto cumplimiento. Toledo 21 de agosto
 de 1835.—Sebastián García de Ochoa.

Intendencia de la provincia de Toledo.—
 La direccion general de rentas estancadas y res-
 guardos me comunica la siguiente circular.

Por el ministerio de Hacienda con fe-
 cha 25 de julio último se ha comunicado á es-
 ta direccion general la real orden siguiente:

«S. M. la REINA Gobernadora, conformán-
 dose con el dictámen de V. S. de 2 del cor-
 riente, se ha servido declarar estensiva á todos
 los dueños de tabaco en rama, procedente de los
 ensayos de aclimatacion hechos en la Península
 é islas adyacentes con permisos del gobierno, la
 disposición tomada por real orden de 26 de
 marzo último, con respecto á la extracción del
 reino del tabaco inútil ó sin aprovechamiento
 de la cosecha de D. Manuel Velogui Arrambide
 que tenia depositado en las fábricas de Sevi-
 lla; adoptando esa direccion general todas las
 precauciones convenientes para evitar fraudes, y
 señaladamente las que propuso en exposicion
 de 16 del citado marzo que produjo la referida
 real resolución de 26 del mismo. De orden de
 S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia
 y fines consiguientes.”

Al trasladarla á V. S. para su cumplimiento,
 la direccion considera necesario enterarle tam-
 bien de la otra real orden de 26 de marzo de
 este año, citada en la que precede, y cuyo te-
 nor es el que sigue:

»S. M. la REINA Gobernadora, en vista de
 lo espuesto por V. S. en 16 del corriente, y
 accediendo á la solicitud de D. Manuel Velo-
 gui Arrambide, se ha servido resolver que es-
 te interesado pueda extraer del reino el tabaco
 que á virtud del permiso que obtuvo cosechó

en los años de 1828 y 1829, y existe depositado en las reales fábricas de Sevilla; previa obligacion y fianza que prestará de presentar en un término fijo certificacion del cónsul español del puerto extranjero para donde saque el tabaco, de haber con efecto llegado á él. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes."

La direccion comunica á V. S. ambas reales órdenes para su noticia y la de los interesados; advirtiéndole que á estos se les facilitará por las fábricas en que sus tabacos se hallen depositados, guia para la estraccion sin pago de derechos ni gastos de ninguna especie, consistiendo su obligacion en presentar dentro del término que en ella se fija, el certificado de que habla la real órden de 26 de marzo.

Para evitar el abuso que pudiera hacerse de estos tabacos desde su salida de los almacenes de las fábricas hasta su embarque, la direccion encarga á los gefes de estas que en el acto de presentarse cualquiera de los dueñosá solicitar la entrega, pasen aviso al intendente ó subdelegados respectivos, á fin de que sin dilacion tome las medidas que estime convenientes para satisfacerse de que el género se estrae del reino en la misma forma y cantidad que salió de los almacenes de la real Hacienda.

Del recibo de esta circular se servirá V. S. dar aviso á correo seguido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1835.

La que traslado á VV. para su conocimiento, el de ese vecindario y fines consiguientes. Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 17 de agosto de 1835 = El marques de Casa-Pizarro. = Sres. justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

Intendencia de la provincia de Toledo. = La direccion general de aduanas me comunica la siguiente circular.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda me comunica con fecha 3 de este mes la real orden siguiente:

»Al intendente de Puerto Rico digo con esta fecha lo que sigue: Enterada S. M. de lo espuesto por V. S. en carta número 318 acerca

de la solicitud de D. Gabriel Salas, capitan del místico español Emilio para trasbordar sin derecho una pequeña parte de su cargo, se ha dignado resolver que la proteccion acordada por real orden de 18 de mayo de 1834 á las expediciones que de esos puertos vengán á la Península sea estensiva á las que desde ella se dirijan á esos dominios. De real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes."

La traslado á V. S. á los propios fines y conocimiento al comercio, avisándome el recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1835. = José Chaves.

La que traslado á VV. para su conocimiento y demas fines consiguientes. Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 20 de agosto de 1835. = El marques de Casa-Pizarro. = Sres. justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

AVISOS OFICIALES.

D. Francisco de Icabalceta, intendente general del ejército &c. &c. = Hago saber: Que debiendo celebrarse en esta corte la segunda subasta para contratar el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos existentes y transeuntes por el distrito militar de Castilla la Vieja, excepto la provincia de Santander, en el año que principiará en 1º de octubre próximo, y concluirá en fin de setiembre de 1836; he señalado para dicho acto el dia 6 de setiembre inmediato, á las doce horas de la mañana, en los estrados de esta intendencia general, en cuya secretaría estará de manifiesto el pliego de condiciones, con arreglo á las cuales ha de celebrarse dicho servicio. Madrid 17 de agosto de 1835. = Francisco de Icabalceta. = Como encargado de la secretaría, Mariano Diez de Aux.

Está señalado para junta general de acreedores en la testamentaria de la Excmo. Sra. condesa de Miranda el dia primero de octubre próximo y hora de las diez de su mañana en la casa habitacion del señor corregidor de esta ciudad de Toledo, en cuyo tribunal y escribanía numeraria de D. Juan Guillermo Sanchez Molero, está pendiente y se sigue el juicio de citada testamentaria.

LISTA
DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS DE RELIGIOSOS, CUYO NÚMERO ERA YA INFERIOR AL DE DOCE EN EL AÑO ÚLTIMO, SEGUN LOS ESTADOS REMITIDOS POR LOS RESPECTIVOS SUPERIORES REGULARES Á LA REAL JUNTA ECLESIASTICA.

CONGREGACION BENEDICTINA CLAUSTRAL TARRACOMENSE.

El monasterio de nuestra Señora de la O en Cataluña. 4

de Sta. María de Gerri en id. 4
de S. Pedro de Gallans en id. 4
de S. Salvador de Breda en id. 8
de Sta. María de Amer en id. 9
de Sta. María de Besalu en id. 10
de S. Pedro y S. Pablo de la Portella en id. 4
de Sta. María Sarrasteix. 6
de S. Pedro de Comprodon en id. 6

El Priorato de Meya en id. 1
En la Presidencia de Cataluña. 3
CONGREGACION BENEDICTINA OBSERVANTE DE VALLADOLID.
El monasterio de Zamora Filiacion 9
de Bages. id. 9
de Villanueva. id. 4
de Tenorio. id. 4
de Monserrat de Madrid. id. 1
El colegio de Salamanca. 7
de S. Vicente de Salamanca

CONGREGACION CISTERCIENSE DE S. BERNARDO.

El monasterio de nuestra Señora de Marcilla en Aragon. 9
... de nuestra Señora de Irauzu en id. 10

CONGREGACION DE S. BERNARDO DE CASTILLA Y LEON.

... de S. Prudencio. 8
... de Alcalá. 6
... de S. Pedro Gumiel. 6
... de Benavides. 11
... de Sacramenia. 11
... de la Vega. 2
... de Acebeiro. 8
... de Junquera. 6
... de Bugedo. 3
... de Monsalud. 7

CONGREGACION DE LAS CARTUJAS.

... de Granada. 11
... de Aniago. 9
... de Cazalla. 4

ORDEN DE S. GERÓNIMO.

... de Barrameda. 5
... de Carmona. 3
... de Ecija. 8
El colegio de Alpechin. 1
El monasterio de Villaviciosa. 10

ORDEN DE S. BASILIO.

... de la villa de Posadas en Andalucía. 10
... de Alcalá de Henares. 10
... de Valladolid. 10
... de Bárcena de Campos en Castilla. 10
... de Hornillos en id. 1

ORDEN DE SANTO DOMINGO.

Provincia de Andalucía.

El convento de Carmona. 8
... de Regina Angelorum de Sevilla. 4
... de Alcalá de los Gazules. 5
... de Aracena. 4
... de Portaceli de Sevilla. 1
... del Puerto de Sta. María. 10
... de S. Lucar de Barrameda. 7
... de Utrera. 3
... de S. Jacinto de Sevilla. 11

Provincia de Estremadura.

... de Zafra. 4
... de Sto. Domingo del Campo. 1
... de Badajoz (cerrado.)

Reino de Granada.

... de Antequera. 4
... de Archidona. 4
... de Alcalá la Real. 8
... de Guadix. 4
... de Baza. 2
... de Almería. 8
... de Huescar. 4

Reino de Jaen.

... de la Guardia. 4
... de Ubeda. 3
... de Quesada. 2

Reino de Córdoba.

... de Baena. 4
... de Palma. 10
... de Cabra. 5
... de los Mártires de Córdoba. 3
... de Scala Celi. 2

Reino de Murcia.

... de Cartagena. 3
... de Lorca. 5
... de Chinchilla. 5

Provincia de la Mancha.

... de Ciudad Real. 6
... de Alcaráz. 4
... de Infantes. 3

Principado de Cataluña.

... del Seo de Urgel. 10
... de Puigcerdán. 11
... de Cervera. 7
... de Castellon de Ampurias. 9
... de Balaguer. 3
... de Tortosa, colegio. 6
... de id, convento. 9
... de Perelada. 3
... de Ciudadilla. 2
... de Uldecona. 9
... de S. Magin, desierto, parroquia. 8
... de S. Raimundo id. 5
El colegio de Solsona. 6

Reino de Aragon.

... de Benabarre. 5
... de Gotor. 6
... de Montalban. 6
... de Ayerve. 3
... de Caspe. 11
... de Monzon. 3
... de Zaragoza, colegio. 10
... de Grans, convento. 2
... de Albarracin, parroquia. 8
... de Magallon. 6
... de Jaca. 5

... de Borja. 4

Reino de Valencia.

... de S. Mateo, estramuros de Valencia. 9
El desierto de Albaida. 9
El convento de Ayora. 9
... de Ayodar. 8
... de Ollería. 8
... de Castellon de la Plana. 8
... de Alicante. 9
... de Almenara. 7
... de Algeinesí. 9
... de Castellon de S. Felipe. 9
... de Agullente. 5
... de Toriall. 6
... de Segorbe. 5

Islas Baleares.

... de Loreto. 7
... de Inca. 8

Islas Canarias.

... de Orotaba. 8
El Real de Candelaria. 5
El de Sta. Cruz de Tenerife. 3
... de S. Pedro Telmo del Puerto de Orotaba. 3
... de Soriano de Guimar. 1
... de S. Sabastian de Garachino (cerrado.)
... de Agnimes. 3
... de Tirjás. 2
... de Palma. 5
... de Lanzarote. 2
... de la Gomera. 3

Provincia de Castilla.

... de Ajo, en despoblado. 5
... de Alcalá. 4
El colegio de id. 9
El convento de Aranda. 3
... de Astorga. 4
... de Benavente. 11
... de Betanzos. 6
... de Cáceres. 2
... de Carrion. 1
... de Cifuentes. 6
... de Ciudad Rodrigo. 6
... de Estella. 7
... de Hita. 4
... de Leon. 10
... de Lerma. 3
... de Logroño. 7
... de la Pasion de Madrid. 6
... de Madrudejos. 3
... de Mayorga. 4
... de Medina del Campo. 5
... de Mérida. 2
... de Mombeltran. 1
... de Monforte. 8
... de Navas del Marques. 6
... de Orense. 7

....de Palacios de la Baldueroa; tiene á su cargo dos parroquias	6
....de Peña de Francia, despoblado	10
....de Peñafiel	9
....de Potes	7
....de Rioseco	8
....de Rivadabia	11
....de S. Felices	3
....de Sangüesa	1
....de S. Saturnino, parroquia	8
....de Sta. Marta de Ontiguera	7
....de Santillana	6
....de Soria	4
....de Tavera	10
....de Tordesillas	5
....de Tudela	6
....de Tuy	11
....de Valencia de D. Juan	2
....de Valverde	9
....de Villada	3
....de Villaescusa	6
....de Villalon	4
....de Villapando	4
....de Vivero	8
....de Yepes	5

ORDEN DE S. FRANCISCO.

Provincia de Castilla.

El convento de Tendilla	8
....de Talavera de la Reina	8
....de Peñaguilera	7
....de la Cabrera	8
....de Pinto	4
....de Mondejar	6
....de Torrijos	6
....de Torrelaguna	4
....de Escamilla	2
....de la Puebla de Montalban	10
....de Colmenar de Oreja	4
....de Mora	5
....de Villarejo de Salvanes	10
....de Calatrava	2
....de Tamajon	3
....de Aranjuez	7
....de la Oliva en Recas	6
....de Medinaceli	3

Provincia de Andalucía.

....de Sanlúcar de Barrameda	6
....de Antequera	4
....de Ronda	6
....de Marchena	2
....de Utrera	9
....de Moguer	4

....de Ayamonte	4
....de Alcalá de Guadaira	7
....de Moron	8
....de nuestra Señora de la Ravida	1
....de nuestra Señora de la Bella	1
....de Escacena del Campo	3
....de Lebrija	5
....de Teba	3
....de S. Pablo de la Breña	2
....de Huelva	4
....de Jerena	3
....de Jimena	3
....de Marbella	4
....de Villamartin	3
....de S. Roque	1
....de S. Fernando	8
....de Veger	1

Provincia de Cataluña.

....de Ayamonte	7
....de Cardona	3
....de S. Salvio	9
....de S. Pedór	6
....de Tora	6
....de Calaf	9
....de Coloma	10

Provincia de Cantabria.

....de la ciudad de Frias	10
....de la Puebla de Arganzon	11
....de S. Sebastian de Escalante	9

Provincia de S. Miguel, supra Tagum.

....de Sta. María de Gracia (desierto)	8
....de S. Martin de Trevejo	5
....de Verde, en desierto	8
....de Seca cerca de Sobradillo	6
....de Tejera	3
....de Moheda	3
....de Bien parada	2
....de Salamanca	8

Provincia de S. Miguel, infra Tagum.

....de Garrovilla	8
....de Alcántara	5
....de Medellin	7
....de Zalamea	6
....de Fuentes	6
....de Olivenza	6
....de Mérida	1
....de Ornachos	11

Provincia de Granada.

....de Baeza	8
....de Ubeda	8
....de Alcalá la Real	10
....de Almería	11
....de Cazorla	5
....de Linares	5
....de Andújar	9
....de Algaidas	9
....de los Angeles de Málaga	6
....de S. Antonio de Ubeda	10
....de S. Anton de Baza	8
....de Arjonilla	7
....de Alcaudete	11
....de Alaurin	3

Provincia de Cartagena.

....de Cartagena	7
....de Cuenca	11
....de Huete	7
....de Alcocer	3
....de Santisteban	3
....de Alcaráz	7
....de Huertos	8
....de Beas	5
....de Albacete	7
....de Infantes	7
....de S. Clemente	6
....de Hellin	8
....de Santa María de la Peña	5
....de Iniesta	5
....de Lorca	11
....de Valverde	3
....de la Jara	4
....de Villarobledo	7
....de la Parrilla	4
....de Carabaca	9
....de Valera	4
....de Velez blanco	6
....de Tovarra	4
....de Moya	3
....de Cuevas	7
....de Villaverde	3
....de la Concepcion en Murcia	6

Hospicios de la orden en la misma provincia.

....de Cieza	1
....de Calasparra	2
....de Albox	3
....de Alhama	1
....de Roda	1

Provincia de Mallorca.

....de la Alcudia	7
-----------------------------	---

(Se continuará.)